



SARE - MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA
SOLICITUD MULTITRAMITE PARA EMPRESAS DE BAJO IMPACTO

FECHA DE INGRESO

FECHA DE RESOLUCIÓN

FOLIO

DATOS GENERALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

NUMERO:

COLONIA O POBLACIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL CUANDO APLIQUE:

DATOS DEL INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE:

CLAVE CATASTRAL:

SUPERFICIE PREDIO M², SEGÚN ESCRITURAS

SUPERFICIE CONSTRUIDA M²:

USO ACTUAL:

SOLICITUD DE TRAMITE

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL

LICENCIA DE USO DE SUELO

ANUNCIO PUBLICITARIO

REQUISITOS

1. SOLICITUD MULTITRAMITE DEBIDAMENTE REQUISITADO (CON COPIA PARA ACUSE);
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE (1 COPIA SIMPLE);
3. COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LEGÍTIMAMENTE LA PROPIEDAD (ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO)

EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA MORAL, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS 1, 2 & 3:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL IFE, PASAPORTE) Y EN SU CASO COPIA DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITA.

4. COPIA DEL PAGO PREDIAL

5. COPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL (LAI)

EN CASO DE NO CONTAR CON LA LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL PODRÁ SOLICITARLA EN ESTE FORMATO CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, ARQ. JAVIER VILLANUEVA LÓPEZ, SOLICITANDO LAS DIVERSAS AUTORIZACIONES EN MATERIA AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL.
- ELABORAR LA GUÍA DE SOLICITUD LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL EN APEGO A LAS PRESENTES DISPOSICIONES, MISMA QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROMOVENTE Y/O EL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES EN SU CASO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES DE ESTA DIRECCIÓN. (GUÍA QUE SERÁ PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA).

ANUNCIO PUBLICITARIO

PINTADO Y MURAL (Leyenda del anuncio y especificaciones:)

ESTRUCTURA (Presentar la Licencia de Estructura de Anuncio:)

LUMINOSOS (Especificar el tipo de anuncio en Fachada, Unipolar, Saliente o Espectacular, dimensiones y material del anuncio:)

OTROS (Especificar tipo de anuncio, sus dimensiones y materiales, ejemplo: volante y perifoneo:)

Nota: De ser necesario, podrá solicitar varios tipos de anuncio en la misma solicitud.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



ESTUDIO DE FACTIBILIDAD (Uso exclusivo de la dependencia)

- FACTIBLE
- CONDICIONADO
- NO FACTIBLE

Dirección de Planeación
del Desarrollo Urbano

Nota 1: En caso de resultar "FACTIBLE" se sigue con el proceso para obtener la Licencia de Uso de Suelo.

Nota 2: En caso de resultar "CONDICIONADO" deberá cumplir satisfactoriamente con los estudios/dictámenes mencionados en las observaciones para obtener la Licencia de Uso de Suelo.

Nota 3: En caso de resultar "NO FACTIBLE" la Dependencia no podrá emitir la Licencia de Uso de Suelo.

OBSERVACIONES Y CONDICIONANTES

- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL: EN CASO DE PRETENDER COLOCAR ANUNCIO PUBLICITARIO Y/O PARASOL EN EL INMUEBLE, DEBERÁ TRAMITAR LA LICENCIA CORRESPONDIENTE ANTE LA VENTANILLA DE LICENCIAS DEL MÓDULO. EL PROPIETARIO DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ANUNCIO EN CASO DE QUE ÉSTE SEA ESTRUCTURAL O LUMINOSO Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- PROTECCIÓN CIVIL: LOS ESTABLECIMIENTOS QUE TENGAN UNA SUPERFICIE DE HASTA 60 M², DEBERÁN CONTAR CON UN EXTINTOR DE AL MENOS 4.5 KG. DE POLVO QUÍMICO SECO PQS O DE 2 KG. DE CO₂, EN CONDICIONES DE USO, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS CON MATERIAL DE CURACIÓN, SEÑALAMIENTO DE QUÉ HACER EN CASO DE SISMO E INCENDIO Y NÚMEROS TELEFÓNICOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. SI LA SUPERFICIE ES MAYOR A 60 M², SE VALORARÁ EL TIPO DE ACTIVIDAD O GIRO A DESARROLLAR; EL TIPO DE PRODUCTO A UTILIZAR (GAS LP O PRODUCTOS QUÍMICOS) Y SI EL NÚMERO DE PERSONAS EXCEDE DE 25, ENTRE EMPLEADOS Y POBLACIÓN FLOTANTE, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL Y FIRMAR CARTA COMPROMISO, PARA ASISTIR CON POSTERIORIDAD A LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE.
- ECOLOGÍA: LOS USUARIOS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA EN MATERIA AMBIENTAL.
- TESORERÍA MUNICIPAL: LOS USUARIOS DEBERÁN TENER AL CORRIENTE EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y EL IMPUESTO POR ANUNCIO PUBLICITARIO, EN SU CASO.
- EL PAGO DE DERECHOS Y APORTACIONES DE LOS TRÁMITES DEL PRESENTE FORMATO SE ESTABLECEN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN VIGOR.
- EL LOCAL DONDE SE LLEVARA A CABO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBE DE ESTAR CONSTRUIDO.

IMPORTANTE: EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REVISIÓN EN TODO MOMENTO. EN CASO DE QUE A LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE LES DE UN USO DIFERENTE AL AUTORIZADO SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.